



CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA

**DIP. FRANCISCO JAVIER
PINTO TORRES**

**INFORME DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS



MENSAJE
DEL GRUPO
PARLAMENTARIO

Hace un año que los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados, asumimos el compromiso de legislar para brindar más y mejores oportunidades y condiciones de desarrollo para el país. El esfuerzo vertido en nuestras acciones en el Congreso durante este año es producto del diálogo que hemos establecido con la sociedad, escuchando y atendiendo sus demandas, exigencias y preocupaciones.

Como fieles representantes de la pluralidad democrática de este país, hemos asumido la responsabilidad de actuar bajo un modelo de trabajo legislativo transparente y abierto al escrutinio ciudadano, con el fin de garantizarles a quienes han depositado su confianza en nosotros, que en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza velamos por un interés común a todos: hacer de México un país unido y con instituciones democráticas.

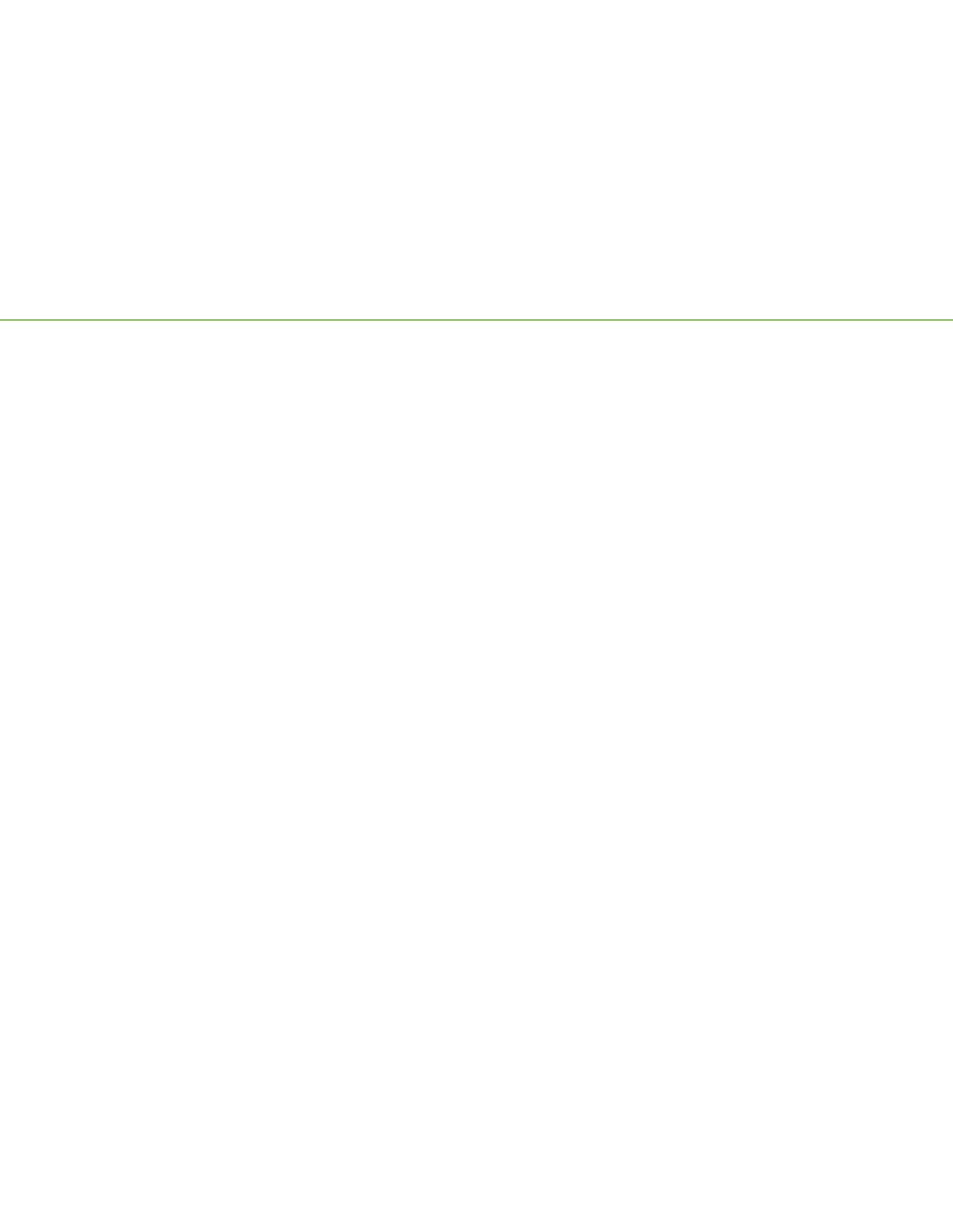
Es el momento de refrendar una vez más nuestra convicción de servir a la ciudadanía con cada una de nuestras acciones. No obstante, somos conscientes de que sólo mediante el trabajo organizado y bajo una estricta planeación es posible obtener resultados sólidos y favorables en el ámbito legislativo. De esta manera, hemos desarrollado nuestras actividades en la Cámara de Diputados, buscando en todo momento actuar de manera profesional y acorde a los principios que nos dan sustento como una de las fuerzas políticas más representativas de la pluralidad de nuestra democracia mexicana.

Por ello, en cumplimiento del artículo 8, Sección Tercera, Fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a la ciudadanía este Informe del Primer Año Legislativo como diputado turquesa en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dip. Francisco Javier Pinto Torres

**Grupo Parlamentario Nueva Alianza
LXIII Legislatura**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



CONTENIDO

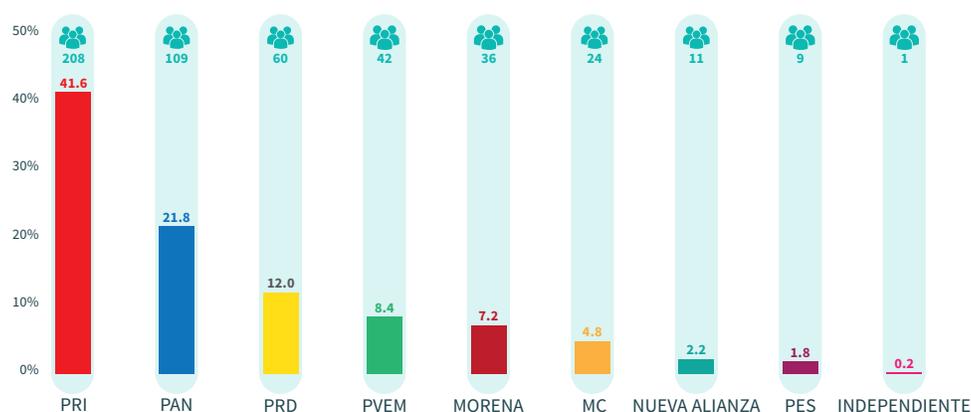
Conformación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza	06
Metodología para la conformación de la Agenda Legislativa	08
Estadística Legislativa	09
Iniciativas	11
Puntos de Acuerdo	13
Comisiones	16
Acciones Legislativas	
Dip. Francisco Javier Pinto Torres	18
Acción Legislativa Ciudadana	25
Plataforma de Transparencia GPNA	31

CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

La Cámara de Diputados se conforma por 8 grupos parlamentarios y un diputado independiente. Por su número de integrantes, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza representa el 2.2% del total de legisladores; es decir, está conformado por 11 de los 500 diputados que integran la LXIII Legislatura en la Cámara Baja.

A pesar del número acotado de legisladores pertenecientes a la Bancada Turquesa, Nueva Alianza no es la minoría más pequeña de la Cámara de Diputados, pues el Partido Encuentro Social cuenta con 9 diputaciones (1.8%), dos menos que Nueva Alianza; mientras que el PRI representa la primera mayoría con el 41.6% de los lugares disponibles.

Figura 1. Conformación por Grupo Parlamentario.



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados.

El Partido Nueva Alianza siempre ha buscado respetar y guardar el principio de inclusión e igualdad de género entre sus diputados. Por ello, al interior del Grupo Parlamentario, el 45.5% de sus integrantes son mujeres, mientras que el 54.5% son hombres; es decir, lo integran 5 mujeres y 6 hombres, mismos que son coordinados por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, y hasta este Primer Año Legislativo, por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, que desempeñó el cargo de vicecoordinadora del Grupo Parlamentario.

De los 11 legisladores turquesa, el 90.9% (10 diputados) fue electo por el principio de Representación Proporcional, mientras que el 9.1% (1 diputado) ganó la diputación por el principio de Mayoría Relativa, lo que lo convierte en el primer diputado aliancista en lograr una diputación federal por este medio en lo que va de historia del partido.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estuvo integrado por los siguientes diputados:

Tabla 1. Diputados integrantes del GPNA durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
María Luisa Gutiérrez Santoyo*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Jesús Rafael Méndez Salas*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Manuel Alexander Zetina Aguiluz*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres**	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legisladores con licencia

**Tomo protesta el 01 de octubre de 2015

A continuación se muestra la tabla con los integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:

Tabla 2. Diputados integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
Carmen Victoria Campa Almaral*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Mariano Lara Salazar*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Carlos Gutiérrez García*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legisladores suplentes

METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Las y los legisladores de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que los mexicanos enfrentamos una serie de retos y desafíos, los cuales deberán ser superados para capitalizar las oportunidades y prometedoras expectativas que se tienen sobre el país. En este sentido, nuestra actividad se fundamenta en un ejercicio de planeación formal que permite identificar los principales aspectos que se tienen que atender para lograr el desarrollo del país y plantear diversas propuestas de solución a través de la acción legislativa.

Con la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, nos hemos dado a la tarea de definir una línea estratégica -para cada uno de los Períodos Ordinarios de Sesiones de este Primer Año Legislativo- que incluyera un acotamiento de temas de relevancia e interés nacional, aspectos fundamentales para el desarrollo del país y necesarios para incrementar la calidad de vida de las y los mexicanos. Todo ello sin olvidar las bases y principios que fundamentan la razón de ser de nuestro partido.

Por tanto, realizamos una Agenda Nacional de Actualidad conformada por una Matriz que incluyó propuestas, recomendaciones y líneas de acción en materia de política pública, hechas por instituciones internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, PNUD, Cepal, BID, entre algunas otras), así como de documentos rectores y organismos con presencia importante en México (el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, ONG's, IMCO, entre otras¹).

Plenamente identificadas las propuestas de las instituciones y los organismos, ponderamos cada una de ellas tomando en consideración: a) la existencia de una propuesta idéntica o similar en la agenda política del país; b) si se aborda la temática de la propuesta y, c) si no existe propuesta para dicha temática. Del mismo modo, algunas propuestas incrementaron o disminuyeron su índice de puntuación con base en la relevancia que las temáticas representaban para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Como principales resultados obtuvimos que 14 instituciones fueron consultadas, revisándose 906 propuestas; de todas ellas, se identificaron 42 temáticas de interés nacional, entre las que destacan, por su puntuación: la educación, el medioambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, la gobernabilidad, el desarrollo social, la salud, los asuntos referidos a cuestiones fiscales, la educación superior, la energía y el empleo.

Así, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza quedó conformada por un conjunto de Ejes Estratégicos que representan las principales problemáticas o retos que enfrenta el país... próximamente estaremos impulsando la "Acción Legislativa Ciudadana" como un compromiso de llevar a la máxima tribuna del país. Para el Primer Período Ordinario se eligieron: a) La Educación como factor de movilidad social, b) Desarrollo económico sustentable, c) Estado de Derecho, Seguridad y Justicia, d) Inclusión Social, e) Derechos humanos, f) Gobernabilidad y construcción de ciudadanía; mientras que para el Segundo Período Ordinario: a) Educación, b) Desarrollo económico, c) Transparencia, d) Desarrollo sustentable. Dados los buenos resultados obtenidos durante este Primer Año Legislativo, y gracias a nuestro contacto permanente con la ciudadanía, próximamente estaremos impulsando la Acción Legislativa Ciudadana como un compromiso de llevar a la máxima tribuna del país diversas propuestas que se originen en el seno de la sociedad mexicana, es decir, todos los sectores de la sociedad (ONGs, estudiantes, investigadores y población en general) podrán realizar aportaciones y recomendaciones a través del portal de transparencia del Grupo Parlamentario (www.gpna.mx), para la construcción y el diseño de las Iniciativas de Ley que presenten los Diputados Turquesa haciendo reconocimiento pleno de los ciudadanos participantes.

¹ Organización para el Desarrollo Económicos (OCDE); Fondo Monetario Internacional (FMI); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Asistencia del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

El trabajo de los Legisladores en la Cámara de Diputados se divide principalmente en dos labores: la primera es a través de las Comisiones (ordinarias y especiales) a las que pertenecen y en las cuales se generan los dictámenes para ser discutidos y votados en el pleno. La segunda labor es precisamente participar en las sesiones del pleno, en el cual se abordan por todos los diputados los diversos Dictámenes, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se agendan en la reunión. En este sentido, uno de los indicadores con mayor impacto en la opinión pública es el porcentaje de asistencia de los diputados a las sesio-

nes del pleno. Aunque es difícil registrar 100% de asistencia, un alto nivel de inasistencia puede dañar la imagen de un Grupo Parlamentario.

Uno de los resultados más sobresalientes para Nueva Alianza constituye la asistencia promedio de sus diputados, la cual es superior al 90%, colocándolo en la segunda posición con mayor porcentaje de asistencias promedio. Dicha información puede ser corroborada a través de la siguiente tabla:

Tabla 3. Porcentaje de asistencia mensual por Grupo Parlamentario y promedio general correspondiente al Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Primer Periodo Ordinario				Segundo Periodo Ordinario			Año
	Sep 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	Feb 16	Mar 16	Abr 16	
MC	98.8%	94.8%	90.0%	89.1%	90.0%	89.6%	94.0%	92.1%
NA	98.0%	92.7%	88.6%	81.8%	93.2%	86.2%	95.5%	90.6%
PRI	97.6%	94.9%	91.2%	83.6%	90.0%	84.6%	85.8%	89.6%
PAN	96.5%	94.1%	90.8%	88.0%	86.5%	85.4%	84.7%	89.4%
Morena	98.3%	96.3%	90.4%	93.5%	88.1%	84.7%	81.0%	88.3%
PES	96.3%	92.5%	90.6%	87.5%	87.5%	72.5%	75.0%	87.1%
PRD	95.3%	88.3%	90.4%	79.5%	80.2%	91.3%	84.2%	87.0%
PVEM	95.3%	88.9%	83.7%	79.0%	82.6%	81.6%	72.4%	83.5%
Total Grupos	96.8%	93.2%	90.1%	85.6%	86.6%	85.6%	84.1%	88.7%

Nota: Para la sesión del 15 de noviembre de 2015 no se registró cédula de asistencia.

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

El año legislativo en la Cámara de Diputados se compone de 2 Periodos Ordinarios, compuesto el primero por 3 meses y medio de calendario oficial (septiembre - diciembre) y el segundo por 3 meses (febrero - abril); en los meses restantes, las funciones encargadas al Poder Legislativo se realizan mediante la Comisión Permanente. Al respecto, no hay un número determinado de sesiones, aunque en su mayoría se realizan en martes y jueves, y la cantidad de estas varían entre 7 y 10 sesiones mensuales.

Al respecto, el desempeño o porcentaje de asistencia del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza fue sobresaliente, en especial, en los meses de septiembre, febrero y abril

de 2016, en los cuales se erigieron como el Grupo Parlamentario con el mejor porcentaje de asistencia mensual.

Caso contrario fue el mes de noviembre de 2015, en el que fueron el Grupo Parlamentario con menor porcentaje de asistencia. No obstante, en la mayoría de los meses, la asistencia promedio del Grupo Parlamentario se ubicó por encima del promedio de todos los Grupos Parlamentarios (sin considerar a los diputados independientes).

En el comparativo anual, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza obtuvo una asistencia promedio ligeramente por encima del 90%. Este resultado lo ubicó como el segundo Grupo Parlamentario con el mayor porcentaje de asistencia, solo detrás del Partido Movimiento Ciudadano, con el 92% de asistencia promedio.

Tabla 4. Asistencia del Dip. Francisco Javier Pinto Torres durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Relación 1 PO	Promedio 1 PO	Relación 2 PO	Promedio 2 PO	Promedio 1er. Año Legislativo
Dip. Francisco Javier Pinto Torres	21 / 26	80.76%	25 / 29	86.2%	83.48%

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Asimismo, durante los dos recesos del Primer Año Legislativo participaron como representantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la Comisión Permanente los diputados:

Tabla 5.

	Legislador Titular	Legislador Sustituto
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio	Luis Alfredo Valles Mendoza	Soralla Bañuelos de la Torre
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio	Francisco Javier Pinto Torres	Angélica Reyes Ávila

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política publicados en la Gaceta Parlamentaria los días 15 de diciembre de 2015 y 28 de abril de 2016.

INICIATIVAS

Una de las principales acciones, atribuciones y obligaciones parlamentarias de los Legisladores es presentar Iniciativas de Ley, es decir, proponer reformas, adiciones o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.¹

Cabe señalar que en el inicio de un Periodo Ordinario de Sesiones, cada Grupo Parlamentario presenta su Agenda Legislativa, en la cual se delinearán las propuestas de Iniciativas que se estarán presentando. Por ello, este indicador es uno de los más seguidos dentro de la opinión pública y medios especializados.

Tabla 5. Iniciativas por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura, Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Iniciativas/ Diputados
NA	33	39	72	11	6.5
MC	73	72	145	24	6.0
PES	14	20	34	9	3.7
PRD	107	90	197	60	3.3
Morena	50	51	101	36	2.8
PVEM	46	51	97	42	2.3
PAN	113	84	197	109	1.8
PRI	172	134	306	208	1.5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza generó y presentó 33 Iniciativas de Ley; durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, incrementó esta cantidad hasta 39 Iniciativas; mientras que durante el primero y segundo receso fueron presentadas 5 iniciativas. Al cierre del Primer Año de la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza presentó 77 Iniciativas de Ley.

Este resultado significó que en promedio cada Diputado Turquesa presentase 6.5 Iniciativas de Ley. Lo anterior, ubicó al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza como el más productivo en este rubro, dentro de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura.

El resto de los Grupos Parlamentarios presentaron un desempeño en este rubro muy inferior al de la banca-turquesa, con excepción de Movimiento Ciudadano

(MC). Este Grupo Parlamentario registró una productividad de 6.0 Iniciativas de Ley por cada diputado en dicha bancada.

En cambio, los Partidos Políticos considerados “grandes” tuvieron durante el Primer Año de la LXIII Legislatura una menor productividad. Por ejemplo, el Partido Revolucionario

Institucional presentó 306 Iniciativas, promediando 1.5 por cada legislador; el Partido Acción Nacional tuvo una productividad ligeramente superior de 1.8 Iniciativas por cada legislador; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) duplicó la productividad de los dos anteriores, con 3.3 Iniciativas de Ley por cada diputado de la fracción.

Tabla 6. Iniciativas presentadas por el Dip. Francisco Javier Pinto durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y el Segundo Receso del Primer Año de ejercicio.

Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Iniciativas 2 R	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip. Francisco Javier Pinto Torres	2	5	2	9

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Durante este Primer Año Legislativo, nuestras acciones han estado orientadas a eliminar los obstáculos y generar los instrumentos y mecanismos que permitan al Estado mexicano y a la sociedad crear las condiciones

necesarias para elevar la calidad de vida de los mexicanos. De esta manera, nuestras 72 Iniciativas se han concentrado en las siguientes temáticas:

² Para mayor detalle refiérase a:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/e_iniciativa, revisado el 15 de julio de 2016.

Iniciativas por Eje Temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

18  Estado de Derecho, Seguridad y Justicia

16  Desarrollo Económico

11  Desarrollo Social y Derechos Humanos

9  Educación

6  Desarrollo Sustentable

4  Gobernabilidad y Construcción de Soberanía

8  Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública).

PUNTOS DE ACUERDO

Otro de los instrumentos legislativos que los diputados tienen a su disposición para auxiliarse en sus labores parlamentarias, y que sirven adicionalmente para externar una necesidad de cambio en la administración pública dentro de los diferentes niveles de gobierno y poderes, son los Puntos de Acuerdo.

En este sentido, los Puntos de Acuerdo son propuestas

que los legisladores ponen a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y que no constituyen Iniciativas de Ley, sino pronunciamientos y señalamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la sociedad mexicana o a un grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación a las instituciones públicas y gobiernos correspondientes.³

Tabla 7. Puntos de Acuerdo por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura presentados en tribuna durante el Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Puntos de Acuerdo
Morena	92	175	267	36	7.4
MC	70	94	164	24	6.8
PRD	122	116	238	60	3.9
PES	22	13	35	9	3.9
NA	21	11	32	11	2.9
PAN	151	101	252	109	2.3
PVEM	37	38	75	42	1.8
PRI	169	117	286	208	1.4

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

En este rubro, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza registró en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido entre el 1° de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, la cantidad de 21 Puntos de Acuerdo presentados; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, registró 11. En total, realizó y presentó 32 Puntos de Acuerdo en el Primer Año Legislativo

Es importante mencionar que durante el Primero y Segundo Receso fueron presentados 4 Puntos de Acuerdo; más 8 Puntos de Acuerdo que al no ser de Urgente y Ob-

via resolución se turnaron directamente a comisión, esto de acuerdo al Artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para la elaboración de la tabla anterior, solo se tomó en consideración las proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, mismas que se presentan en tribuna y son registradas en el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, para Nueva Alianza significó una productividad en esta actividad de casi 3 Puntos de Acuerdo

³ Para mayor detalle refiérase a:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/e_iniciativa, revisado el 15 de julio de 2016.

por cada Diputado Turquesa, durante el Primer Año de la LXIII Legislatura. Este resultado, y por la cantidad de legisladores, situó al Grupo Parlamentario Nueva Alianza como el quinto más productivo o con mejor desempeño legislativo, con respecto a los Puntos de Acuerdo.

Por otro lado, los Partidos Políticos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC) fueron los que registraron mayor productividad legislativa en este rubro, al presentar 7.4 y 6.8 Puntos de Acuerdo por cada diputado en su bancada.

Caso contrario, fue el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual, aunque registró la mayor cantidad

de Puntos de Acuerdo presentados, ostenta adicionalmente la bancada más numerosa en la LXIII Legislatura. Considerando ambos indicadores, se observó que el PRI durante el primer año de sesiones fue el Grupo Parlamentario que registró la menor productividad en esta actividad. Es decir, presentaron 1.4 Puntos de Acuerdo por cada diputado, lo que significó el menor desempeño legislativo en la Cámara de Diputados.

En lo que respecta al interior del Grupo, la siguiente tabla nos muestra el número de Puntos de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentados por los legisladores turquesa:

Tabla 8. Puntos de Acuerdo presentados por el Dip. Francisco Javier Pinto durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y el Segundo Receso del Primer Año de ejercicio.

Legislador	PA 1 PO	PA 2 PO	PA 2 R	Total de PA 1 Año Legislativo
Dip. Francisco Javier Pinto Torres	1	2	2	5

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa. **Nota:** Solamente se están tomando en cuenta las Proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentadas en Tribuna.

Puntos de Acuerdo por eje temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza





**DIP. FRANCISCO JAVIER
PINTO TORRES**

COMISIONES



Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable* PRESIDENTE



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales SECRETARIO

- **Principal Resultado:** Revisión del marco legal de medio ambiente y modificaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Total de reuniones durante el 1er año: **5**



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación SECRETARIO

- **Principal Resultado:** Revisión del uso y aplicación de los recursos públicos, mediante el análisis del Informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta pública 2014.

Total de reuniones durante el 1er año: **9**



Comisión de Agua Potable y Saneamiento INTEGRANTE

- **Principal Resultado:** Recopilación de información de los sectores público, académico, científico y empresarial, para elaboración del proyecto de Ley General de Agua.

Total de reuniones durante el 1er año: **13**

*Pendiente de Instalación

GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo en materia de Transparencia INTEGRANTE

- **Principal Resultado:** Aprobación de las Leyes para el funcionamiento e integración del Sistema Nacional Anticorrupción.

Total de reuniones durante el 1er año: **3**

Grupo de Trabajo en materia de Fiscalización INTEGRANTE

- **Principal Resultado:** Aprobación de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas de la Federación

Total de reuniones durante el 1er año: **7**

GRUPOS DE AMISTAD



México



Canadá



México



Turquía

ACCIONES LEGISLATIVAS

Iniciativas presentadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 15/10/2015

Título. Iniciativa que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Descripción. Se asegura al ciudadano acceso a la información medioambiental relevante y participar efectivamente en los procesos de toma de decisiones de carácter ambiental, los cuales constituyen pilares sobre los que se asienta el derecho humano a un medioambiente sano, consagrado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Impacto. Fortalecer la consulta ciudadana como mecanismo democrático en asuntos donde existan impactos ambientales. Con esta iniciativa, la autoridad deberá consultar a la sociedad sobre los efectos y beneficios de las obras que puedan afectarlos.

Consulta más información: <http://goo.gl/el3YIW>





Fecha. 24/11/2015

Título. Iniciativa que expide la Ley General de Desarrollo Sustentable.

Descripción. Se busca regular la implementación de la sustentabilidad como eje transversal en el diseño y ejecución de las políticas públicas en el país, en todos los órdenes de gobierno.

Impacto. Con esta iniciativa se crea una nueva ley para promover el desarrollo sustentable en el país. Es decir, el crecimiento nacional en armonía con los elementos económicos, sociales y ambientales

Consulta más información: <http://goo.gl/c4yHxi>



Iniciativas presentadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 16/02/2016

Título. Iniciativa que reforma los artículos 2º, 42 y 71 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Descripción. Se desarrolla un sector energético con criterios de sustentabilidad, que defina reglas de seguridad industrial que protejan al ambiente; de igual forma, crear una industria que pueda ser competitiva, transparente, productiva, pero también, responsable con su entorno y comprometida con las futuras generaciones.

Impacto. Se promueve la responsabilidad de la industria eléctrica en áreas naturales protegidas, a fin de que el medio ambiente no quede en riesgo por la producción de energéticos en el país.

Consulta más información: <http://goo.gl/VupXw3>



Fecha. 01/03/2016

Título. Iniciativa que reforma los artículos 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Descripción. Se establecen requisitos mínimos correspondientes a conocimientos, competencias y habilidades específicas de los secretarios y subsecretarios de Estado, a fin de propiciar el cabal y eficaz cumplimiento de sus funciones de manera profesional e institucional.

Impacto. Con la aprobación de esta iniciativa eliminaremos el “dedazo” de los servidores públicos y aseguraremos que los secretarios y subsecretarios

rios contratados en la administración pública federal cumplan con requisitos académicos y de experiencia profesional que avalen su idoneidad para ocupar dichos cargos, al contar con la preparación académica, habilidades, capacidades y conocimientos suficientes para llevar a cabo sus funciones y cumplir con sus obligaciones.

Consulta más información: <http://goo.gl/ojzpgg>



Fecha. 01/03/2016

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Descripción. Se brinda la protección jurídica a fin de prevenir la violación de los derechos de un sector de la población en situación vulnerable, el de adultos mayores, que por motivos del deterioro físico, económico o mental, puede verse mermado su calidad de vida y dignidad como persona, teniendo como consecuencia un alto número de adultos mayores en situación de calle.

Impacto. Se busca brindar una mayor protección a los adultos mayores y promover la responsabilidad que como sociedad tenemos hacia ellos, estipulando con el delito de abandono de persona a aquellos individuos que no se hacen responsables del cuidado y manutención de sus familiares adultos mayores.

Consulta más información: <http://goo.gl/Tqrykh>



Fecha. 20/04/2016

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Descripción. Se establece la obligación para los agentes económicos susceptibles de responsabilidad ambiental por la realización de obras o actividades que pudieran causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el medio ambiente, comunicar de forma inmediata a la autoridad competente la amenaza inminente de daños al ambiente o la existencia de los mismos, que puedan ocasionar o que hayan ocasionado.

Impacto. Esta iniciativa es de las primeras modificaciones propuestas a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, con el objetivo de eliminar los atenuantes para las personas físicas o morales que contaminen y causen desequilibrios ecológicos.

Consulta más información: <http://goo.gl/GbyPXh>



Fecha. 28/04/2016

Título. Iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Descripción. Se busca que una vez que un ciudadano ha adquirido una arma de fuego de primera mano ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), pueda acudir a un club cinegético, club de tiro o polígono de tiro debidamente registrado ante la secretaría, a fin de recibir una instrucción sobre el funcionamiento y correcto uso del arma de fuego que adquirió.

Impacto. El objetivo de la iniciativa es disminuir los riesgos y accidentes causados por las armas de fuego en el hogar, y preponderar el derecho de poseer un arma de fuego con el conocimiento de su uso responsable, sobre el derecho de poseer un arma de fuego sin capacitación o desconocimiento.

Consulta más información: <http://goo.gl/K4Vy3Z>

Iniciativas presentadas durante el Segundo Receso del Primer Año de la LXIII Legislatura.

Título. Iniciativa que adiciona los artículos 112 Bis y 112 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Descripción. La iniciativa propone la creación de la Comisión Nacional de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica como un organismo de coordinación política que tendrá las facultades que establece esta ley en materia de contaminación atmosférica.

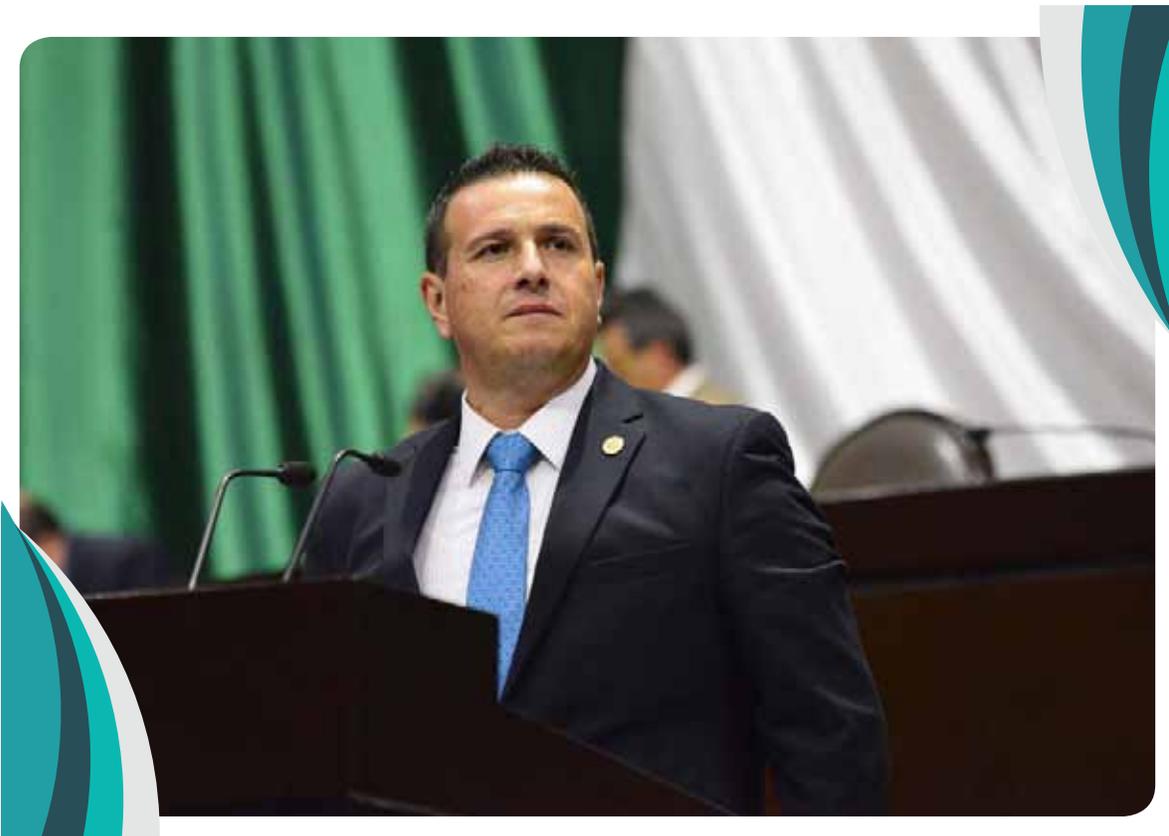
Impacto. El objetivo de la iniciativa es crear un organismo que vigile y coordine las acciones para la calidad del aire en todo el país. De tal manera que garantice el derecho de todos a un medio ambiente sano y a respirar aire limpio.



Título. Iniciativa que reforma los artículos 2, 32 y 33 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Descripción. Precisar el concepto de sustentabilidad como el principio que sienta las bases para la integración simultánea del desarrollo económico, el bienestar social y la protección del ambiente. Incluir en la legislación estatal de desarrollo urbano las disposiciones para la construcción sustentable de nuevas edificaciones, la renovación sustentable y promover el uso de energías renovable.

Impacto. Con esta iniciativa se promueve que las nuevas construcciones públicas y privadas cuenten con elementos y materiales sustentables, fomentando como fin último el equilibrio ecológico y el bienestar social.



Puntos de Acuerdo presentados durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 10/11/2015

Título. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), para que verifiquen la distribución oportuna de los libros de texto gratuitos en el sistema Braille, en todo el país.

Descripción. Se exhorta respetuosamente a la SEP para que verifique la distribución oportuna de los libros de texto gratuitos en Braille dentro del territorio nacional e implemente las acciones necesarias para supervisar dicha distribución. Asimismo, se hace un llamado a la CONALITEG a verificar que los libros de texto gratuitos en Braille hayan sido entregados en todo el país y, en su caso, entregar sin dilación alguna el material educativo faltante.

Impacto. Se busca que la distribución de los libros de texto gratuito en Braille en todo el territorio nacional sea oportuna, a fin de no vulnerar los derechos de las niñas, niños y adolescentes que los necesitan para continuar con sus estudios.

Consulta más información: <http://goo.gl/Bgx6PF>

Puntos de Acuerdo presentados durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 15/03/2016

Título. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobernadores de los estados, para que a través de las autoridades correspondientes, se implementen sistemas de captación, almacenamiento y aprovechamiento de agua de lluvia en las escuelas públicas.

Descripción. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal y a los gobernadores de los estados, para que a través de la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas en las entidades federativas, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sus homólogas estatales y las respectivas autoridades competentes en materia de agua potable, drenaje y saneamiento de cada localidad, implementen sistemas de captación, almacenamiento y aprovechamiento de agua de lluvia en las escuelas públicas.

Impacto. Se busca establecer mecanismos de ahorro y reutilización del agua de lluvia en las escuelas públicas, a fin de asegurar el uso racional y sustentable del vital líquido en las comunidades, combatir la escasez que se presenta en diversos lugares del territorio nacional y promover la cultura del cuidado del agua entre los alumnos.

Consulta más información: <http://goo.gl/GtHZvi>

Fecha. 05/04/2016

Título. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y a las autoridades de transporte y vialidad para que, utilizando las herramientas tecnológicas, promuevan políticas eficientes para el emplacamiento de motocicletas en el momento de la compra de primera mano.

Descripción. Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y a sus correspondientes autoridades en materia de transporte y vialidad a crear políticas eficientes de emplacamiento de motocicletas en el momento de la compra de primera mano utilizando las herramientas tecnológicas y apoyándose en los fabricantes y distribuidores.

Impacto. Pretende combatir el uso de motocicletas en la comisión de delitos y facilitar que los usuarios de este medio de transporte cuenten con las placas y papeles de tránsito que les aseguren la legal tenencia de sus motocicletas y el libre tránsito en las vialidades del país.

Consulta más información: <http://goo.gl/SL2bbD>

Puntos de Acuerdo presentados durante el Segundo Receso del Primer Año de la LXIII Legislatura

Fecha. 31/05/2016

Título. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis a diseñar e implementar acciones y medidas coordinadas y homologadas en toda la zona de influencia ecológica que conforma la Megalópolis, con el fin de prevenir y controlar las contingencias ambientales provocadas por la mala calidad del aire.

Impacto. Debido a la mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, durante varias ocasiones se activó la fase de precontingencial ambiental, causando molestia entre los usuarios de servicios de transporte público y privado. Atendiendo a las demandas ciudadanas, la Comisión Permanente solicitó información sobre las medidas empleadas para prevenir, controlar y minimizar las contingencias ambientales o emergencias ecológicas provocadas por contaminantes provenientes principalmente de fuentes móviles.

Fecha. 08/06/2016

Título. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública de la Federación a informar y explicar sobre la separación o desindexación que se está realizando en el pago de sueldo de los docentes, respecto de sus ingresos por concepto de sueldo base y carrera magisterial y su repercusión o impacto en prestaciones sociales, así como en pensiones y jubilaciones.

Impacto. A fin de garantizar la defensa y respeto de los sueldos y prestaciones de los docentes, la Comisión Permanente solicitó al titular de la SEP informara y explicara el carácter y estatus de los estímulos derivados del programa de carrera magisterial.



ACCIONES LOCALES

Además de mis responsabilidades legislativas en la elaboración, presentación, análisis y discusión de iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes y minutas, así como el análisis y labores en comisiones y Grupos de Trabajo, mi función como representante popular también incluye el mantener interlocución con diferentes autoridades locales con el objetivo de encontrar soluciones a las demandas más sentidas de los colimenses. En este esfuerzo por mantener un diálogo constante, he sostenido las siguientes reuniones:

Fecha. 16/05/2016

Título. Consejo Estatal Forestal y de Suelos del Estado de Colima.

Descripción. Me reuní con el Lic. David Rodríguez, Gerente de la CONAFOR en Colima, para impulsar acciones que eviten la deforestación de nuestros bosques y mejoren la calidad del Medio Ambiente en el estado.



Fecha. 11/03/2016

Título. Visita al municipio de Ixtlahuacán.

Descripción. En gira de trabajo por el estado, tuve la oportunidad de entrevistarme con Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal de Ixtlahuacán, con quien planteé la necesidad de impulsar proyectos de infraestructura que beneficien a los habitantes de dicho municipio.

Fecha. 19/02/2016

Título. Visita al Municipio de Armería, Colima.

Descripción. Durante mi visita al Municipio de Armería me reuní con Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal, con quien coincidí en la necesidad de impulsar proyectos de infraestructura educativa y cultural que beneficien a la población.



Fecha. 15/02/2016

Título. Visita al municipio de Comala.

Descripción. En visita al municipio de Comala, me entrevisté con Salomón Barragán, Presidente Municipal, para conocer las necesidades más importantes de los habitantes del municipio y plantear acciones conjuntas que eleven su calidad de vida.



Fecha. 08/02/2016

Título. Inauguración del Espacio de Cultura del Agua "ATL".

Descripción. Como miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acudí a la Inauguración del Espacio de Cultura del Agua en la comunidad de Nogueras, municipio de Comala, en donde se impartirán cursos y talleres para fomentar y difundir el cuidado del agua en el estado.

Fecha. 23/01/2016

Título. Sesión Ordinaria de la Asociación Ganadera Local de Villa de Álvarez.

Descripción. En el marco del cambio de la Mesa Directiva de la Asociación Ganadera, acudí a la ceremonia del nombramiento del nuevo presidente, a fin de fortalecer la actividad ganadera del municipio de Villa de Álvarez y su impacto en la economía local.



Fecha. 11/03/2016

Título. Visita al Municipio de Villa de Álvarez.

Descripción. Me entrevisté con la Lic. Yulenny Cortés León, Presidenta Municipal, con quien acordé impulsar de manera conjunta, acciones para fortalecer y rehabilitar los espacios educativos en el municipio.



Fecha. 08/04/2016

Título. Reunión con el Delegado de la Secretaría de Educación en Colima.

Descripción. Convencido de la importancia de la calidad educativa como un elemento indispensable para impulsar el desarrollo social en el país, me reuní con el Dr Miguel Ángel Aguayo López, Delegado de la Secretaría de Educación, con quien intercambié visiones sobre la puesta en marcha de la Reforma Educativa en el estado.



Fecha. 25/08/2016

Título. Reunión con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Descripción. Me reuní con el Mtro. José Eduardo Calzada Roviro-sa, Secretario de SAGARPA, a fin de solicitar que la dependencia a su cargo otorgue apoyos a productores y emprendedores colimenses.



Aunado a ello y apoyando el esfuerzo realizado por el estado mexicano de mejorar la calidad educativa en nuestro país, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza consideramos de la mayor importancia fortalecer la infraestructura de las escuelas públicas, por ello y asumiendo el compromiso que adquirimos al inicio de esta LXIII Legislatura, en el marco del análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, impulsé que se destinaran recursos para diversas obras de rehabilitación de las escuelas públicas en los 10 municipios de Colima, buscando beneficiar a los aproximadamente 80,300 alumnos y 3,174 maestros de educación primaria.



Además, conocedor de la necesidad de promover acciones concretas que impulsen a nuestros niños, niñas y adolescentes a culminar sus estudios, entregué diversos apoyos y estímulos con motivo del fin de ciclo escolar 2014 -2015.

Fecha. 12/07/2016.

Descripción. En el marco del 45 aniversario de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) fui Padrino de la Generación 2013-2016.



Fecha. Fecha: 14/07/2016.

Descripción. Participé en la Ceremonia de Graduación de los alumnos de la Escuela Primaria Silverio Cavazos Ceballos, en Villa de Álvarez.

Fecha. 16/07/2016.

Descripción. En la Escuela Primaria Profesor Javier Pinto Valle, me honraron al nombrarme Padrino de la Generación 2010 – 2016.



Fecha. 20/06/2016

Descripción. Invité a algunos alumnos destacados y a compañeros maestros de Colima a conocer la Cámara de Diputados y el trabajo legislativo que realizo en la Ciudad de México.





PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA GPNA

La transparencia, al igual que la democracia, es una ruta en la que nuestro país ha tenido que realizar grandes esfuerzos y enfrentar serios desafíos; no obstante, sabemos que es la ruta correcta que nos llevará a alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar deseables. La meta es lograr un parlamento abierto, donde la colaboración entre legisladores y ciudadanos sea una premisa básica para la toma de decisiones.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la Cámara de Diputados decidió impulsar la Plataforma Legislador Turquesa (gpna.mx), la cual hace expedito, sin mediación de un organismo y sin solicitud de por medio, el derecho de los ciudadanos a conocer los siguientes aspectos:

- Nuestra estructura orgánica.
- El perfil profesional de los diputados.
- La Agenda Estratégica del Grupo para cada Período Ordinario de Sesiones.
- Las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y participaciones en tribuna de los legisladores turquesa.
- Las acciones en comisiones ordinarias y especiales en que se participa.
- El ejercicio que hacemos de las subvenciones que recibimos de manera mensual por parte del H. Congreso de la Unión.
- Informes mensuales de rendición de resultados de cada uno de los diputados.

El diseño y desarrollo de la plataforma tomó como guía la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria, emitida por el organismo internacional Opening Parliament, especialmente en lo que respecta a promover la educación cívica que incluya la participación ciudadana, mediante la promoción de la comprensión de las normas y procedimientos del Congreso y el trabajo legislativo. Para esto, se puso especial énfasis en la calidad y disponibilidad de la información a través de hiperenlaces que explican el significado de algún término complejo y herramientas para la comunicación bidireccional entre los miembros del Grupo y los ciudadanos.

Un elemento relevante que merece una mención especial, es el relativo a la transparencia presupuestal que hace el Grupo de las subvenciones recibidas. Desde el inicio de la presente legislatura, cada mes se pone a disposición de todas las personas esta información, tanto en formato de datos abiertos como de infografías que facilitan su lectura y entendimiento, y que además, se puede compartir fácilmente en redes sociales para incrementar su alcance (gpna.mx/presupuestal).

De esta manera, buscamos conectar nuestra actividad con la ciudadanía, esforzándonos en presentar una plataforma con información estructurada, recursos pedagógicos que permitan un mayor entendimiento de la técnica legislativa y elementos tecnológicos que permitan personalizar la experiencia de usuario de acuerdo a sus preferencias y requerimientos de información. Internamente, hemos denominado a la aplicación de estas tecnologías como Transparencia Focalizada 2.0, en donde el sujeto de transparencia, en este caso el Grupo Parlamentario, ya no es el criterio principal a considerar para estructurar la información, sino el propio ciudadano. Otro aspecto importante de la plataforma es que se ofrece al usuario toda la información en formato de datos abiertos (open data) .txt y .csv, con la finalidad de facilitar su reutilización y promover el desarrollo de nuevo conocimiento.

El impulsar de manera proactiva una plataforma de este tipo nos llevó a ser el primer Grupo Parlamentario en transparentar su información, lo que nos permitió obtener una respuesta positiva de parte de muchos ciudadanos y otros legisladores. De esta manera, decidimos presentar una iniciativa el 10 de noviembre de 2015 que extiende este compromiso a las demás fracciones parlamentarias y que las incluye como sujetos obligados, haciendo expedito y sin que medie solicitud alguna, el derecho de acceso a la información legislativa de los ciudadanos. Dentro de la misma, también se promueve la implementación de herramientas que involucren a la ciudadanía en los procesos parlamentarios y en el monitoreo eficaz de las acciones que lleven a cabo los legisladores.

La Plataforma Legislador Turquesa se presenta como una solución tecnológica para acercar al ciudadano con el trabajo legislativo a nivel federal y desde luego al del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ya que la plataforma permite al usuario consultar información clara, oportuna y de interés personal. Esto gracias a la utilización de herramientas que facilitan el perfilamiento de los ciudadanos, y con ello, la generación de contenido segmen-

tado y dirigido a sus gustos, preferencias y necesidades. La programación de la plataforma bajo la premisa de la convergencia digital permite que todo el contenido sea responsivo, es decir, se adapte al tamaño de la pantalla del dispositivo que se utilice.

A continuación presentamos algunas estadísticas relacionadas a nuestra Plataforma de Transparencia durante este Primer Año Legislativo:



11,620
VISITANTES

Finalmente, el gran valor agregado que refleja la calidad de la información en la página, es la integración de herramientas de interacción de todo el contenido publicado, lo que propicia el acercamiento entre el ciudadano y el Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Este esfuerzo se en-

cuentra orientado a instituir un caso de referencia en México que transite de la disponibilidad de la información hasta la participación ciudadana en el funcionamiento legislativo, a través de un entendimiento e intercambio de información entre representantes y representados.

ACCIÓN LEGISLATIVA CIUDADANA

Conectar la Actividad Legislativa con la Ciudadanía es parte fundamental de nuestro quehacer como representantes de la sociedad en el Congreso. Si bien existen mecanismos que contemplan la participación democrática de la sociedad en la toma de decisiones y elaboración de leyes, como se encuentra señalado en los artículos constitucionales 35, fracción VII, 71, fracción IV, y 135, aún existe una brecha importante para que las propuestas emanadas desde la ciudadanía se presenten y discutan de manera directa en las cámaras del poder legislativo. Desde la aprobación del instrumento de iniciativa ciudadana en la reforma político-electoral de 2012 y su posterior reglamentación en 2014, se han presentado al menos 5 Iniciativas, de las cuales solamente 1 ha sido promulgada con éxito: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, resultado del intenso trabajo de distintas organizaciones civiles.

La escasa participación registrada hasta el día de hoy se debe, principalmente, a que los requisitos y recursos necesarios para la presentación de una iniciativa ciudadana no pueden ser totalmente cubiertos por quienes se encuentran interesados en impulsar una propuesta legislativa, por lo que pueden quedar excluidos proyectos de contenido relevante y que reflejen las demandas de la sociedad mexicana. Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar la acreditación de un determinado número de firmas, equivalente al 0.13% de la lista nominal o 120,000 firmas; de igual manera, el acceso a medios de comunicación para la difusión de la iniciativa entre la sociedad es otro de los inconvenientes y limitantes para una gran parte de los mexicanos.

Ante este escenario, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ha trabajado en el diseño de un mecanismo que permita presentar una iniciativa de ley en la Cámara de Diputados a ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, académicos o cualquier interesado, sin que medien

restricciones tan complejas de por medio. Como respuesta a estas inquietudes, presentamos la primera convocatoria de **Acción Legislativa Ciudadana**, con la cual buscamos brindar una alternativa a los mexicanos para participar de manera directa en la vida legislativa:

- Emisión de la Convocatoria: podrán participar ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, colectivos, académicos o interesados en enviar una iniciativa de ley, para ser presentada en el Pleno de la Cámara de Diputados mediante el GPNA. Se requerirá ciudadanía mexicana y credencial del INE. El periodo de inicio y límite de recepción de proyectos está por definirse, así como las características con las que deberá cumplir el documento.
- Aprobación de proyectos por el Comité Técnico Evaluador: integrado por el Coordinador del GPNA y dos diputados, evaluará la pertinencia y el contenido de la iniciativa. En caso de ser aprobada, se remitirá a un equipo de asesores para su revisión y afinamiento.
- Planificación y presentación de la iniciativa: una vez que el equipo de asesores analiza y realiza las adecuaciones necesarias, sin contravenir ni modificar la intención original de la propuesta, el Comité Técnico Evaluador definirá el plazo y los diputados involucrados en la presentación de la iniciativa en el Pleno de la Cámara de Diputados, haciendo mención de los autores ciudadanos de la propuesta.

De esta manera, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ratificamos una vez más nuestro compromiso con la ciudadanía para brindarles mayores espacios de participación en la toma de decisiones dentro del Congreso, posicionándolos como actores clave en el desarrollo del país.

CIRCUNSCRIPCIÓN 5



AGRADECIMIENTOS

Ciudadanas y ciudadanos mexicanos: a un año de haber iniciado nuestro compromiso como servidores públicos, hemos demostrado ser una bancada decidida a enfrentar los principales retos del país con responsabilidad, convicción y profesionalismo.

Las acciones que llevemos a cabo en este momento serán definitivas para nuestro rumbo futuro: nuestra acción en el Congreso no es en lo absoluto improvisada, antes bien, parte de la estrategia y la planeación, lo que nos ha llevado a cosechar los primeros resultados y albergar expectativas positivas de cara a este Segundo Año Legislativo, en aras de consolidarnos como representantes legítimos de una sociedad que busca, ante todo, el pleno desarrollo de esta nación.



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA